

# “Boy”

Cuando escuchamos a un negro americano pronunciar el célebre *"hey, man"*, lo interpretamos como el "oye, tío" que tantas veces aparece en nuestro idioma. Pero el hecho de que ese *"man"* sea más común entre los negros tiene una dolorosa razón de sobra conocida en los Estados Unidos: no hace tantas décadas que los blancos utilizaban el *"boy"* para dirigirse a un negro. Ya podía el negro ser un anciano que nunca abandonaba su categoría de "chico", siéndole negada de por vida la mayoría de edad. Los negros sustituyeron con el apelativo "hombre" aquel humillante "chico" al que tantas veces se vieron obligados a responder. Ciertamente es que la corrección política en Estados Unidos ha alcanzado cotas ridículas, tratando de fiscalizar no ya el habla presente sino la que forma parte de la historia, como esas correcciones que se le han aplicado al pobre Mark Twain en *Huckleberry Finn*. Irónico, siendo como fue Twain un adelantado en la defensa de los derechos de todos los seres humanos.

El caso español es curioso. Cuando a un personaje público se le recrimina su falta de consideración hacia un determinado grupo, este apela de inmediato a su derecho a hablar a la pata la llana, a no dejarse llevar por la cursilería de lo correcto. No es capaz de reconocer que a estas alturas dirigirse en términos discriminatorios a un ciudadano, sea cual sea su condición, es inadmisibles. ¿Es tan deshonesto pedir disculpas y dejar de marear la perdiz? Celia Villalobos defendió su derecho a usar la entrañable palabra "tontitos" para referirse a los discapacitados por tratarse del habla de la calle. No sé a qué calle se refería, pero sería deseable que los políticos no la frecuentaran. Yo, que también amo la calle, dejé hace mucho de oír la odiosa palabra. Desde que aquellos que fueron tontitos hoy van a la escuela, aprenden oficios y a menudo aspiran a ganarse la vida.

Elvira Lindo. El País. 2/3/2011

**1) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes:**

**a) Enuncie el tema (0,5 pts.);**

El tema del texto es la crítica por el uso de un lenguaje discriminatorio entre la clase política de nuestro país.

**b) Detalle las características lingüísticas y estilísticas del texto (1,25 pts);**

Ese texto pertenece al género periodístico de la columna de opinión. Se trata por tanto de un texto argumentativo ensayístico en el que sobresale la función expresiva del lenguaje. Ello se traduce en algunos rasgos lingüísticos característicos. En primer lugar, hay que mencionar la presencia de la primera persona en pronombres ("Yo") o verbos ("amo", "dejé") que manifiesta la subjetividad del autor. Otra muestra de esta subjetividad es la abundancia de términos modalizados, es decir, de expresiones nada neutras, como "dolorosa razón", "odiosa palabra", "inadmisibles" o la irónica "entrañable palabra". Por último, rasgos lingüísticos propios de este tipo de textos son también las modalidades oracionales distintas a la enunciativa. Podemos encontrar preguntas retóricas ("¿Es tan deshonesto pedir disculpas?") o expresiones de deseo como "Sería deseable que los políticos no la frecuentaran".

En este texto, por la temática que aborda, el lenguaje políticamente correcto, llama la atención la función metalingüística. Hay multitud de expresiones sobre las que se reflexiona o que sirven de ejemplo, expresiones que tal y como manda la convención

van entrecomilladas: “hey, man”, “oye tío”, “boy”, “hombre”, “tontitos”, etc. También por este motivo hay que señalar las muchas voces que pertenecen al campo semántico del lenguaje: “pronunciar”, “idioma”, “dirigirse”, “habla”, “referirse”, etc.

Por otro lado, respecto de los rasgos estilísticos, no podemos olvidar que estamos ante el texto de una escritora y por lo tanto, su intención estética es obvia. Podemos incluir dentro de los rasgos de estilo, en primer lugar, el uso de la ironía: “un negro podía ser un anciano que no abandonaba la mayoría de edad”, o la ya mencionada “entrañable palabra “tontitos””. También me parece parte del estilo de la autora la libertad organizativa del texto: un largo primer párrafo introductorio para cautivar nuestra atención y que sirve de contraste para entrar en el tema que de verdad le interesa, la crítica a Celia Villalobos y a la clase política en general. Hay que mencionar algunas figuras literarias como la metáfora “no frecuentar esa calle”, que equivale a “no usar esas palabras”, o los muy sonoros contrastes que surgen del choque entre el tono formal que corresponde al género, la columna, y algunas expresiones coloquiales como “a la pata la llana” o “marear la perdiz”. Es parte del estilo de la autora saber mezclar hábilmente estos dos registros.

**c) Indique qué tipo de texto es (0,25 ptos.)**

Tanto por las funciones del lenguaje presentes, la expresiva en primer lugar, como por los rasgos lingüísticos observados: defensa en primera persona de una opinión, libertad expresiva, afán estético... podemos decir que es un texto argumentativo de tipo ensayístico. Además, por su extensión, sus referencias a la actualidad y la firma de autor, podemos afirmar que pertenece al género periodístico de la columna de opinión.